

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Franco C. F. A. nuevo	21,72	22,12
1 Libra esterlina	167,30	168,03
1 Franco suizo	13,73	13,80
100 Francos belgas	119,00	120,00
1 Marco alemán	14,85	14,95
100 Liras italianas	9,43	9,78
1 Florín holandés	16,45	16,61
1 Corona sueca	11,40	11,50
1 Corona danesa	8,49	8,59
1 Corona noruega	8,18	8,28
100 Marcos finlandeses	18,14	18,41
1 Chelín austriaco	2,24	2,31
-100 Escudos portugueses	207,05	208,05
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	10,10	10,70
100 Cruceiros	7,30	7,80
1 Peso mejicano	4,55	4,65
1 Peso colombiano	6,17	6,27
1 Peso uruguayo	5,05	5,15
1 Sol peruano	1,75	1,78
1 Bolívar	11,45	12,05
1 Peso argentino	0,40	0,42

Madrid, 24 de septiembre de 1962.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas tipo social-subsuencionadas y urbanización, en Huesca (capital).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en resolución de 31 de agosto de 1962 ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas tipo social-subsuencionadas y urbanización, en Huesca (capital), a favor de «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.474.974,45 pesetas), con una baja igual al 0,81 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Armando Gómez Voigt.—4.364.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subsuasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta viviendas tipo social, y urbanización en Puente Genil (Córdoba).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subsuasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta viviendas, tipo social, y urbanización en Puente Genil (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael de la Hoz y don Gerardo Olivares, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subsuasta asciende a seis millones trescientas setenta y siete mil ochenta y tres (6.377.083) pesetas y ochenta y nueve (89) céntimos y la fianza provisional es de noventa y tres mil setecientas setenta (93.770) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendida en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subsuasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la

Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subsuasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.459.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Estadística de la Organización Sindical Española por la que se convoca concurso público para la impresión en tipografía de 1.000 ejemplares de la publicación titulada «Estadísticas de Producción Industrial 1961 (Análisis de Resultado)».

La Organización Sindical Española, a través de su Servicio Nacional de Estadística, convoca concurso público para la impresión en tipografía de 1.000 ejemplares de la publicación titulada «Estadísticas de Producción Industrial 1961 (Análisis de Resultado)».

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso se encontrará a disposición de las casas interesadas en el Servicio Sindical de Estadística (paseo del Prado, 18-20, planta tercera), durante las horas de diez a una, hasta las trece horas del día decimoquinto o decimosexto, si aquél fuera festivo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Secretario, Manuel de Terán Fernández.—4.388.

RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia concurso-subsuasta para la adquisición de maquinaria, herramientas y material pedagógico para dicho Centro.

Se anuncia concurso-subsuasta para la adquisición de maquinaria, herramientas y material pedagógico para dicha Granja-Escuela, por un importe de 1.124.686 pesetas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Lérida, calle San Juan, número 6, y en las oficinas de la Obra Sindical «Colonización» sitas en el paseo del Prado, número 18, planta 13, Madrid.

Las propuestas deberán presentarse dentro de los quince días naturales en la citada Cámara; el plazo se cuenta a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Lérida, 12 de septiembre de 1962.—El Presidente.—4.410.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar el servicio de limpieza del edificio y mobiliario de esta Delegación.

Interesando contratar el servicio de limpieza del edificio y mobiliario de esta Delegación, a quien pueda interesar, debe dirigir su oferta a la Junta Económica Administrativa, en dicho edificio, calle Dos de Mayo, número 5, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—El Presidente de la J. E. A. F., Benito Sanz de la Rúa y Marco.—4.376.